



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D 3 /09-10



## PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires,**

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Primer Encuentro Provincial de Asociaciones Civiles "La Comunidad por la integración de los discapacitados" a realizarse el próximo 17 de Marzo en el Centro de Jubilados de la localidad de Arrecifes.

  
SANDRA CRUZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El Primer Encuentro Provincial de Asociaciones Civiles "La Comunidad por la integración de los discapacitados" impulsada por las asociaciones "Amigate con tu Espacio" de La Plata e INKA "Amigo que Ayuda" de Trenque Lauquen, contará con la participación de los municipios de Navarro, Ramallo, San Pedro, Pergamino, Colón, General Arenales, Rojas, Salto, Capitán Sarmiento, Zárate, Vedia, Junín, Chacabuco, Carmen de Areco y San Antonio de Areco.

En el evento, que se realizará en la sede del Centro de Jubilados de Arrecifes el próximo 17 de Marzo, participarán organizaciones civiles de toda la provincia, y representantes de diferentes organismos municipales, provinciales y nacionales.

El eje temático será abordar la discapacidad desde las herramientas gubernamentales y no gubernamentales que buscan promover el desarrollo personal, psicofísico e intelectual de las personas; los diferentes tratamientos alternativos que aplican las distintas instituciones, asimismo las dificultades que se les plantea, y la difusión de derechos y los distintos programas asignados a tal fin.

Creemos que la interacción entre el Estado, las organizaciones sociales, civiles e intermedias, en una articulación superior de acciones conjuntas, allanará el camino hacia una sociedad más justa e inclusiva, fundamentalmente para los sectores que más sufren.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

  
SANDRA CRUZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.